NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

  En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
KÁROL YAZMÍN RAMÍREZ TAPIA	FONDO FIJO	10,000.00
LORENA HERRERA SOLORIO	FONDO FIJO	20,000.00
MICAELA GARCÍA GARCÍA	FONDO FIJO	80,000.00
MARÍA ELENA BASURTO GARCÍA	FONDO FIJO	30,000.00
JOSÉ LUIS LEDESMA MORENO	FONDO FIJO	30,000.00
LEONARDO ENRÍQUEZ RAMÍREZ	FONDO FIJO	5,000.00
RODOLFO PEDRAZA ESCAMILLA	FONDO FIJO	20,000.00
PAULINA YUNUETH ECHEVERRÍA RAMOS	FONDO FIJO	5,000.00
CRISTINA HERNÁNDEZ DE LEÓN	FONDO FIJO	5,000.00
LUIS ALFONSO YAÑEZ DE LA GARZA	FONDO FIJO	5,000.00
LUIS EUSEBIO ALBERTO AVENDAÑO GONZÁLEZ	FONDO FIJO	10,500.00
JULIO CESAR AVENDAÑO GONZÁLEZ	FONDO FIJO	10,000.00
ITZEL DE LA PEÑA ABREU	FONDO FIJO	5,000.00
DIANA REBECA RIVERA PÉREZ	FONDO FIJO	10,000.00
TOTAL		$ 245,5000.00

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
BBVA INVERSIÓN CUENTA 2031224433	MERCADO DE DINERO	$154,358.69	DIARIO
TOTAL		**$ 154,358.69**	

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:**

  Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2020 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS				
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
TOTAL		**$ 0.00**		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	**$ 0.00**	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	**$ 0.00**	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	**$ 0.00**	

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$ 0.00**	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	**$ 0.00**	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	**$ 0.00**	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**0**	

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

  Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	NO APLICA			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	NO APLICA			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO APLICA			
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	NO APLICA			
BIENES EN TRANSITO	NO APLICA			

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	NO APLICA		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NO APLICA		
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	NO APLICA		
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	NO APLICA		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NO APLICA		
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	NO APLICA		
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	NO APLICA		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	NO APLICA		

- **Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	NO APLICA		
TOTAL		**$ 0.00**	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2020 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
TOTAL	**$ 0.00**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

  Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	28,822,746.73				
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,914,380.90				
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00				
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	4,245,317.00				
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	2,001,813.06				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	4,159,116.94				
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00				
TOTAL	$ 0.00	$41,143,374.63				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	0.00	0.00				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00				
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00				
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00				
TOTAL	$ 0.00	$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2020, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE			0.00	0.00		
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS			0.00	0.00		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS			0.00	0.00		
LICENCIAS			0.00	0.00		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00	0.00		
TOTAL	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00		

- **Estimaciones y Deterioros**

  Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	NO APLICA
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	NO APLICA

- **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2020 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	**0.00**	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	**0.00**	
Sub-Total	**$ 0.00**	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	**0.00**	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	**0.00**	
BIENES EN COMODATO	**$2,159.06**	
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$ 0.00**	

Pasivo[1]

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		

[1] Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	**424,588.45**	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**20,145.68**	
Sub-Total	**$ 444,734.13**	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	**0**	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	**0**	
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$ 444,734.13**	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	**$ 0.00**	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	**0**	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	**0**	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	**0**	
Sub-Total	**$ 0.00**	
TOTAL	**$ 0.00**	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2020 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	**$ 0.00**		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	**$ 0.00**		
TOTAL	**$ 0.00**		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2020. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	**0**		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	**0**		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	**0**		
TOTAL	**$ 0.00**		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2020 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES		

CATASTRALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO		
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR		
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	**1’007,251,526.31**	
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS		
RECARGOS DE DERECHOS		
MULTA DE DERECHOS		
ARRENDAMIENTO		
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO		
OTROS PRODUCTOS		
RENDIMIENTOS BANCARIOS		
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL		
OTROS INTERESES		
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
MULTAS		

INDEMNIZACIONES		
REINTEGROS		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES		
OTROS APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		
TOTAL	**$ 1'007,251,526.31**	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2020, y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2020, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
TOTAL		**$ 0.00**		

Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	379,424,679.20	**39.76%**
JUBILACIONES	134,518,051.73	**14.09%**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	**($54'427,831.11)**	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**38'537,401.49**	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	**11'250,429.62**	
Bienes Muebles	**4'640,000.00**	
Bienes Intangibles		
DONACIONES DE CAPITAL	**($0.00)**	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**0**	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	**0**	
Bienes Muebles	**0**	
Bienes Intangibles	**0**	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**($0.00)**	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**0**	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	**0**	
Bienes Muebles	**0**	
Bienes Intangibles	**0**	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 52'846,377.02**	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**$ 155'558,457.91**	
REVALÚOS	**$ 0.00**	
Revalúo de Bienes Inmuebles	**0**	
Revalúo de Bienes Muebles	**0**	
Revalúo de Bienes Intangibles	**0**	
Otros Revalúos	**0**	
RESERVAS	**$ 0.00**	
Reservas de Patrimonio	**0**	
Reservas Territoriales	**0**	
Reservas por Contingencias	**0**	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**$ 0.00**	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables		

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2020	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	**245,500.00**	**205,500.00**
Efectivo en Bancos- Dependencias	**83’773,963.81**	**57’350,252.44**
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	**154’358.69**	**28’172,098.18**
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	**$ 84'173,822.50.**	**$ 85'727,850.62**

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2020 y, en su caso, el porcentaje de setas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2020 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**38’537,401.49**		
Bienes Muebles	**11’250,429.62**		

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**52’846,377.02**	**35’248,485.20**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**$ 0.00**	**$ 0.00**
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$ 52'846,377.02**	**$ 35’248,485.20**

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios		**1'007,251,526.31**

2. Más ingresos contables No Presupuestarios		**$ 0.00**
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**$ 0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		

4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$ 1'007,251,526.31**

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		**1'008,832,980.49**

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**$ 54'427,831.20**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		

2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	**6’373,728.57**	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	**4’077,194.89**	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	**799,506.25**	
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	**38’537,401.49**	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		**$ 0.00**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		**$ 954'405,149.29**

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		**490'240,647.26**
BBVA Bcmer. Cta. 0180210749 Qro.		8,682,260.84
BBVA Bcmer. Cta. 0154224825 Corregidora		25,511.25
BBVA Bcmer. Cta. 0161104012 Amealco		951,687.24
BBVA Bcmer. Cta. 0161104659 Cadereyta		1,457,836.75
BBVA Bcmer. Cta. 0161083732 Jalpan		1,364,977.42
BBVA Bcmer. Cta. 0161083120 Tolimán		1,408,166.32

BBVA Bcmer. Cta. 0161103733 San Juan del Río		3,454,783.97
BBVA Bcmer. Cta. 0162336553 Tarjetas Qro.		0.00
BBVA Bcmer. Cta. 0164569490 Tarjetas San Juan del Río		0.00
BBVA Bcmer. 0183437361		606,384.84
BBVA Bcmer. Ctrato. 2037267924 Fondos de Inversión		463,284,133.78
Dotación Efectivo Centro de Justicia		1,638,500.00
Resguardo Vales desp./cheques Nomin. Querétaro		2,250,164.33
Resguardo Vales desp. /cheques Nomin. San Juan del Río		223,016.30
BBVA Bcmer. Cta. 0196260373		2,623,271.37
Comisiones Bancarias de Fondos Ajenos		38,766.99
Tesorería Municipios		2,155,756.46
BBVA Bcmer. Cta. 0112710412 Ejecución Jalpan		75,429.40
Custodia de Valores		**490,240,647.26**
Jgdo. 6° Civil Qro.		100.00
Jgdo. 1° Penal Qro.		7,698.24
Jgdo. 2° Penal Qro.		13,987.82
Jgdo. 3° Penal Qro.		815.00
Jgdo. 4° Penal Qro.		3,050.00
Jgdo. 5° Penal Qro.		2,557.60
Jgdo. 6° Penal Qro.		1,618.72
Jgdo. C. Consig. EDC Qro.		359,497.45
C. Consignaciones CC1		1,225.00
F.A. Jgdos. Civiles Qro.		4,277,361.37
F.A. Jgdos. Penales Qro.		33,615,883.59
Secretaría de Acuerdos		7,940,818.02
Jgdo. 1° Civil San Juan del Río		56.00
Jgdo. 1° Penal de San Juan del Río		38,482.84
Jgdo. 2° Penal de San Juan del Río		2,921.50
Jgdo. de 1a. Instancia de Amealco		2,763,437.33
Jgdo. de 1a. Instancia de Cadereyta		7,123,370.80
Jgdo. de 1a. Instancia Jalpan		4,123,934.25
Jgdo. de 1a. Instancia de Tolimán		3,110,393.54
Jgdo. 3° Penal de San Juan del Río		662,905.95
C. Consig. EDCSJR San Juan del Río		75,990.36
Jgdo. 2° Municipal Qro.		1,000.00
Jgdo. Municipal de San Juan del Río		1,000.00

Jgdo. Menor Mixto de Amealco		337,746.90
Jgdo. Menor Mixto de Cadereyta		416,981.40
Jgdo. Menor Mixto de Jalpan		38,891.50
Jgdo. Menor Mixto de Tolimán		5,386.00
Jgdo. Menor Mixto de Corregidora		25,511.25
Jgdo. Menor Mixto de El Marqués		214,068.71
Jgdo. Menor Mixto de Tequisquiapan		245,478.00
Consejo Tutelar		9,640.80
F.A. Jgdos. Civiles de San Juan del Río		1,791,939.16
F.A. Jgdos. Penales de San Juan del Río		6,398,226.18
Jgdo. Menor Mixto de Ezequiel Montes		321,869.78
P.A. Consignaciones de Querétaro		1,386,258.81
P.A. Consignaciones de San Juan del Río		1,096,365.53
Jgdo. 3° Menor Civil de Querétaro		2,025.47
Jgdo. Menor de Pinal de Amoles		5,250.70
Jgdo. Menor de Huimilpan		8,235.50
Jgdo. Menor Mixto de Pedro Escobedo		5,034.08
Jgdo. 2° Mpal. Penal Qro.		32,992.88
Centro de Justicia Querétaro		363,555,243.95
Central de Consig. Civiles de San Juan del Río		41,985,947.49
Pensión Alim. por Tarjeta Querétaro		0.00
Pensión Alim. por Tarjeta San Juan del Río		0.00
Jgdo. Menor Mixto de Arroyo Seco		850.00
Valores en resguardo Querétaro		2,250,164.33
Valores en resguardo San Juan del Río		223,016.30
Tribunal de Justicia Penal SJR		1,687,383.27
Tribunal de Justicia Penal Amealco		90,600.00
Tribunal de Justicia Penal Cadereyta		234,920.00
Tribunal de Justicia Penal Jalpan		84,048.10
Tribunal de Justicia Penal Tolimán		526,320.00
Juzgados Menores en Tesorería		2,155,756.46
Intereses Bancarios de Fondos Ajenos		900,959.93
Jgdo. Ejecución Jalpan		75,429.40
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		**0**
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		**0**

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	**NO APLICA**			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	**NO APLICA**			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	**NO APLICA**			
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	**NO APLICA**			

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	**NO APLICA**			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	**NO APLICA**			
Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	**NO APLICA**			

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	**LABORAL**	**6’356,371.26**

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	**NO APLICA**		

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en concesión o en comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		**0**	
Bienes Bajo Contrato en Comodato	**BIENES EN COMODATO**	**42'445,519.72**	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles		**0.00**	
Bienes Arqueológicos Inmuebles		**0.00**	
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna		**0.00**	
Bienes Artísticos Muebles		**0.00**	
Bienes Artísticos Inmuebles		**0.00**	
Bienes Históricos Muebles		**0.00**	
Bienes Históricos Inmuebles		**0.00**	
Bienes Históricos Documentos y Expedientes		**0.00**	
Bienes Históricos Colecciones		**0.00**	

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento		**0.00**	

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	**995'295,736.00**	
Ley de Ingresos por Ejecutar	**0.00**	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	**11'955,790.31**	
Ley de Ingresos Devengada	**0.00**	
Ley de Ingresos Recaudada	**-1'007,251,526.31**	
Total	**$ 0.00**	

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	**-995'295,736.00**	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	**83'544,741.45**	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	**-97'081,985.85**	
Presupuesto de Egresos Comprometido	**0.00**	
Presupuesto de Egresos Devengado	**0.00**	
Presupuesto de Egresos Ejercido	**0.00**	
Presupuesto de Egresos Pagado	**1'008,832,980.40**	
Total	**$ 0.00**	

c) Notas de Gestión Administrativa:

1.- Introducción.

Los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de Querétaro, proveen de información acerca de la situación financiera y los resultados de gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2020, a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Poder Judicial del Estado de Querétaro, a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero.

Se informa sobre las principales condiciones económico – financieras bajo las cuales el Poder Judicial del Estado de Querétaro, estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3.- Autorización e Historia.

Se informa sobre:

a) Fecha de creación del Poder judicial 12 de agosto de 1825.

b) Principales cambios en la estructura del Poder Judicial:

-Cambio en la estructura de las Salas, estando configuradas al 31 de diciembre como sigue:

Sala Penal
Primera Sala Civil
Segunda Sala Civil
Sala Familiar
Sala Especializada en Justicia para Adolecentes

-Apertura del Juzgado 12° en materia Familiar

-Desaparición del Juzgado Menor de Querétaro

-Fusión de los Juzgados Penales quedando en funciones Juzgado 1° y 2° penal

4.- **Organización y Objeto Social.**

Se informa sobre:

a).- Objeto Social:

El Poder Judicial del Estado de Querétaro tiene como objeto el asegurar la estabilidad social en el ejercicio de la función jurisdiccional garantizando la impartición y administración de justicia.

b).- Principal Actividad:
Tiene como actividades principales la impartición y administración de justicia.

c).- Ejercicio Fiscal.
De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental (PBCG) Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2020, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

d).- Régimen Jurídico.
Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Poder Judicial del Estado de Querétaro son:
? Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
? Constitución Política del Estado de Querétaro.
? Ley General de Contabilidad Gubernamental.
? Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
? Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro.
? Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro.
? Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro.
? Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.
? Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
? Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos.
? Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro
? Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2019.

e).- Consideraciones Fiscales del Ente.
El Poder Judicial a partir del ejercicio físcal 2018, cuenta con un RFC propio, por lo que de de manera directa entera el pago y retención de impuestos.

f).- Estructura Organizacional Básica.
El Poder Judicial del Estado de Querétaro cuenta con la siguiente Estructura Organizacional:
PLENO DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

Tribunal Superior de Justicia
- Salas
- Secretarias Ejecutivas
- Secretaría de Acuerdos en Materia Civil
- Secretaría de Acuerdos en Materia Penal
- Secretarios Proyectistas de 2ª. Instancia
- Secretarias A

Consejo de la Judicatura
Presidente del Consejo de la Judicatura
Cuatro Consejeros de la Judicatura
Jurídica
Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil, Penal, Familiar, Mixtos, Oral Mercantil.
Juzgados Especializados en Justicia para Adolecentes
Juzgados Especializados en Ejecución de Sanciones Penales
Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Oral
Juzgados Menores Civiles, Penales y Mixtos
Administrativa de apoyo a la función Jurisdiccional
Oficialía de Partes
Oficina Central de Consignaciones
Dirección de Orientación y Servicio a la Ciudadanía
Coordinación de Actuarios y Peritos
Centro de Mediación y Conciliación
Dirección de Psicología
Administrativa
Oficialía Mayor
Dirección de Contabilidad y Finanzas
Dirección de Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Visitaduría Judicial
Dirección de Tecnologías de la Información
Instituto de Especialización Judicial
Unidad de Transparencia

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitante o fideicomisario.
No aplica al Poder Judicial del Estado de Querétaro

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.
Se informa sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Los Estados Financieros Contables correspondientes al periodo del mes de enero al mes de diciembre de 2020, fueron elaborados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, con una última modificación el pasado 30 de enero de 2018, así como, los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. El Poder Judicial cumple en cada uno de sus registros contables y presupuestales.

c) Postulados básicos.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación, para el registro de los bienes muebles e inmuebles, del cual se derivan sus registros a costo histórico considerándose el registro en moneda nacional. En relación a la preparación de la información financiera se puede observar que se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

1.- Sustancia Económica.
2.- Entes Públicos.
3.- Existencia Permanente.
4.- Revelación Suficiente.
5.- Importancia Relativa.
6.- Registro e integración Presupuestaria.
7.- Consolidación de la Información Financiera.
8.- Devengo Contable.
9.- Valuación.
10.- Dualidad Económica.
11.- Consistencia.

d) Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Para el caso del presente informe del Poder Judicial del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro se ha apegado a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental desde el año 2011.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.
Se informa sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. En el periodo que se informa no se realizaron cambios en políticas contables ni corrección de errores.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

j) Depuración y cancelación de saldos. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
Se informa sobre:

a) Activos en moneda extranjera. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

c) Posición en moneda extranjera. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

d) Tipo de cambio. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

e) Equivalente en moneda nacional. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

8.- Reporte analítico de Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Línea recta	10% y 33.3%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Línea recta	33.30%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
EQUIPO DE TRANSPORTE	Línea recta	20%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Línea recta	20%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Línea recta	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No se generó información durante el periodo que se informa.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Al 31 de diciembre de 2020 se capitalizaron gastos por la cantidad de $54’427,831.11 correspondientes a la adquisición de Activos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No se generó información durante el periodo que se informa.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No se generó información durante el periodo que se informa.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se generó información durante el periodo que se informa.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se generó información durante el periodo que se informa.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No se generó información durante el periodo que se informa.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un monto en inversiones de $154,58.69.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica para el Poder Judicial.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica para el Poder Judicial.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica para el Poder Judicial.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica para el Poder Judicial.

9.- Fideicomisos, mandatos y análogos.
Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

10.- Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Al 31 de diciembre de 2020, se recaudaron ingresos en forma acumulados por la cantidad total de $1’007,251,526.31, importe que se integra por los siguientes conceptos:

Derechos:

$ 18,058.88, cantidad que corresponde al 0.002% de la recaudación del periodo.

Otros ingresos y beneficios:

$43’079,990.72, cantidad que corresponde al 4.277% de la recaudación del periodo.

Aprovechamientos:

$8´857,740.71, representa un 0.879 de la recaudación del periodo.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

$955'295,736.00, cantidad que corresponde al 94.842% de la recaudación del periodo.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se proyecta que durante el ejercicio físcal siguiente, la recaudación será equiparable a la del presente ejercicio, salvo en el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

11.- Informe sobre deuda y reporte analítico de la deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

12.- Calificaciones otorgadas.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro.

13.- Proceso de mejora.

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno. Se emite programa anual de auditoria para el ejercicio 2020 autorizado en Sesión del Consejo de la Judicatura de fecha 16 de Enero de 2020.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se emitió Programa Operativo Anual que rige el ejercicio presupuestal en el año 2020 con el oficio No.PRES/DCF/051/20.

14.- Información por segmentos.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

La distribución y ejecución presupuestal se realiza con base al número de áreas que integran el Poder Judicial del Estado de Querétaro y está sujeta a las necesidades del mismo.

15.- Eventos posteriores al cierre.

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No aplica para el Poder Judicial del Estado de Querétaro, ya que una vez efectuado el cierre del ejercicio no se realizan eventos que afecten económicamente al Poder Judicial.

16.- Partes relacionadas.

Se hace mención de que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada. El Poder Judicial del Estado cumple con este numeral.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

C.P. KÁROL YAZMÍN RAMÍREZ TAPIA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS